



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de noviembre de 2010

Resolución N° 110 C.C.I./10

VISTO:

La Nota N° 1847 presentada por la Dra María Celia Ilvento mediante la cual solicita ayuda económica para afrontar gastos de inscripción y traslado aéreo al VI Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, que se realizará los días 4, 5 y 6 de noviembre en Lima, Perú y,

CONSIDERANDO:

Que la Nota N° 1847 fue presentada el día 16 de setiembre de 2010 e ingresada por Mesa de Entradas de este Consejo.

Que la solicitud se enmarca en el Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI) creado por Resolución N° 018 C.C.I./08.

Que mediante Despacho N° 33 de la Comisión de Hacienda de fecha 20 de octubre de 2010 aconseja, vista la fecha de presentación del pedido, otorgar \$ 2.000 (dos mil pesos).

Que en la XIV Reunión Ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2010 el Consejo hizo suyo el Despacho N° 33 de la Comisión de Hacienda.

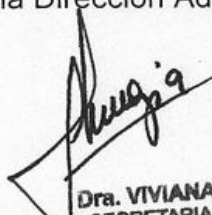
Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION
(En la XIV Reunión Ordinaria del Consejo)
Resuelve

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 1847-10 por la Dra María Celia Ilvento y otorgarle una ayuda económica de \$ 2000 (dos mil pesos) para participar en el VI Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, que se realizará los días 4, 5 y 6 de noviembre en Lima, Perú.

Artículo 2°: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 - FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3°: Comunicar la presente Resolución a la Dra María Celia Ilvento y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa